

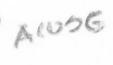




Ex - Hacienda de Santa Bárbara, Municipio de Zempoala, Hgo. 14 de junio, 2017.

UPP/RECTORÍA/440/17

LIC. CARLOS ARMANDO MEJÍA CASTAÑEDA SUBDIRECTOR DE PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS PRESENTE



Por medio del presente remito la documentación comprobatoria correspondiente al tercer trimestre julioseptiembre del 2014 del Programa de Mejoramiento al Profesorado (PROMEP), que en su momento fue autorizado por la Secretaria de Educación Pública.

- ✓ Reporte de la cuenta bancaria productiva No. 0804977872
- ✓ Informe Financiero Parcial No. 8273, con corte al 30-09-14
- ✓ Cédula de comprobación de gastos PROMEP/103.5/13/7149
- ✓ Cédula de comprobación de gastos PROMEP/103.5/13/7150
- ✓ Cédula de comprobación de gastos PROMEP/103.5/13/6444
- ✓ Cédula de comprobación de gastos PROMEP/103.5/12/7998
- ✓ Cédula de comprobación de gastos PROMEP/103.5/13/7433
- ✓ Cédula de comprobación de gastos PROMEP/103.5/13/1217
- √ Cédula de comprobación de gastos PROMEP/103.5/13/6924

Esperando que nuevos apoyos beneficien a nuestra institución y agradeciendo la atención que sirva prestar a la presente, le envío un cordial saludo.

ن.C.P.: Archivo.